



Getafe Club de Rugby

Polideportivo Juan de la Cierva
Avenida Juan de Borbón s/n
28903 Getafe | Madrid

www.rugbygetafe.com



INSCRIPCIÓN Y HOJA PAGO DE ACTIVIDAD

DATOS DEL JUGADOR O JUGADORA 2023/24

NOMBRE		APELLIDOS	
CATEGORÍA		DNI	
DOMICILIO			
POBLACIÓN		C.P.	
TELÉFONO		MÓVIL	
FECHA NACIMIENTO		EMAIL	
AFICIONES			
HERMANOS/AS EN EL CLUB			
COMO CONOCISTE EL CLUB			
COLEGIO / INSTITUTO			

DATOS DE LA MADRE/TUTORA

NOMBRE		APELLIDOS			
DOMICILIO		DNI			
POBLACIÓN		C.P.		TELÉFONO	
PROFESIÓN (OPCIONAL)		EMAIL			

DATOS DEL PADRE/TUTOR

NOMBRE		APELLIDOS			
DOMICILIO		DNI			
POBLACIÓN		C.P.		TELÉFONO	
PROFESIÓN (OPCIONAL)		EMAIL			

MODALIDAD DE CUOTA (MARCAR CON UNA **X**) VER TABLA ANEXA

	EQUIPO	AÑOS DE NACIMIENTO
	U18 MASCULINO	2006 / 2007
	U18 FEMENINO	2011 / 2007
	U16 MIXTO	2008
	U15 MIXTO	2009
	U14 MIXTO	2010
	U13 MIXTO	2011
	U12 MIXTO	2012 / 2013
	U10 MIXTO	2014 / 2015
	U8 MIXTO	2016 / 2017
	U6 MIXTO	2018 / 2019

Se firma en _____, a _____ de _____ de 202

Fdo. Jugador/a

Fdo. Madre/Tutora

Fdo. Padre/Tutor



Getafe Club de Rugby

Polideportivo Juan de la Cierva
Avenida Juan de Borbón s/n
28903 Getafe | Madrid

www.rugbygetafe.com



FECHAS DE PAGOS

Del 20 de junio hasta el 10 julio (Inscripción del club) cobrados a través de CLUBER (El 11 de julio se hará el cargo)*	100€ euros que da derecho al seguro médico, ficha federativa, chaqueta shoftsell e inscripción en competiciones oficiales o jornadas de la FRM. + Gastos de gestión
A partir del 01/09/23 todos los meses de septiembre de 2023 a mayo de 2024. (Cuota mensual) cobrados a través de CLUBER (El día 1 de cada mes se hará el cargo)*	23,31€ euros (18,65€ euros en caso de más de un hijo en el club, 13,99€ euros para las familias numerosas) + Gastos de gestión

***Nota: Las devoluciones de los recibos (por el motivo que sea) conllevaran realizar un nuevo recibo que acumularan los gastos de gestión correspondientes, por lo que recomendamos estar atentos a los días uno de cada mes.**

IMPORTANTE: Las reducciones de las cuotas por familia numerosa y/o más de un miembro en la escuela y academia son incompatibles. La reducción por tener más de un jugador/a en la escuela o academia, es para aquellas relaciones de primer grado, que convivan y que dependan económicamente. Las familias numerosas deberán aportar el título correspondiente emitido por la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento en el que residan.

A las nuevas incorporaciones posteriores a 10 de julio primero se les cargara el pago correspondiente a la inscripción, y posteriormente se les irán cargando los recibos a través de aplicación de **CLUBER** a partir del mes en el que se incorporen.

FORMA DE PAGO

La presente Temporada **2023-2024**, la única forma de pago admitida será la domiciliación a través de la aplicación de **CLUBER**.

Para la tramitación de la licencia federativa o de deporte infantil es obligatorio el pago de la primera cuota por la totalidad de su importe, conforme al cuadro detallado anteriormente. Asimismo, **en caso de falta de pago** de algunas de las cuotas se procederá a la suspensión de la licencia federativa o de deporte infantil, quedando en depósito en el Club.

NOTA IMPORTANTE TRAMITACION DE LA BAJA

La inscripción en la actividad indicada en la presente hoja supone el **ALTA** a todos los efectos, por lo tanto, para causar **BAJA** deberá presentarse imprescindiblemente **POR ESCRITO** la solicitud correspondiente, surtiendo efecto la misma desde el mes siguiente a la fecha de su presentación. Las bajas federativas se regularán por la normativa de la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY** y de la **FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY**.

, de de

Firma del Titular de la Cuenta

Junto con la presente INSCRIPCIÓN Y HOJA PAGO DE ACTIVIDAD se debe rellenar y adjuntar también el documento de protección de datos y uso de imágenes, así como el formulario de historia clínica.